



# **INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

### **RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 009 REALIZADA EL 23 DE MARZO DE 2021.**

#### **RES-SO-009-No.035/2021**

##### **Conocimiento y aprobación del Reglamento de Editorial**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; Mgs. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Gualdemar Jiménez, Dr. Alex Valle, en representación de la Mgs Grace Tamayo, Dra. Tatiana Bichara en representación del Dr. Paúl Cisneros; Mgs. María José Narváez; y Dr. Po Chun Lee, en representación de la Dra. Lorena Herrera; representante de estudiantes, Pisc. Karina Parra; y representante de servidores y trabajadores, Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Tomar conocimiento y aprobar el Reglamento de Editorial.
- Se dispone además, de ser el caso que la Dirección de Procuraduría en coordinación con la Secretaría General realicen la revisión de tipeo, redacción y corrección ortográfica, previo a su promulgación.

#### **RES-SO-009-No.036/2021**

##### **Conocimiento y aprobación del Reglamento que regula el diseño y ejecución de los programas y cursos de Educación Continua y Educación Continua Avanzada en modalidad en línea del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-**

Con los votos favorables de: Dr. Fernando López Parra, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dr. Jhoel Escudero, en su calidad vicerrector; Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Mgs. Jaime Calderón, coordinador general de investigación; Mgs. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; representantes de docentes: Mgs. Gualdemar Jiménez, Dra. Tatiana Bichara en representación del Dr. Paúl Cisneros, Mgs. María José Narváez; y Dr. Po Chun Lee, en representación de la Dra. Lorena Herrera y en representación del Dr. Alex Valle; representante de estudiantes, Pisc. Karina Parra; y representante de servidores y trabajadores, Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:



# INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

## LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

- Tomar conocimiento en primer debate del proyecto de reglamento que regula el diseño y ejecución de los programas y cursos de educación continua y educación continua avanzada en modalidad en línea del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN.
- Conformar una comisión para que, en el término de quince días, presente para segundo debate el reglamento que regula el diseño y ejecución de los programas y cursos de educación continua y educación continua avanzada en modalidad en línea del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN, en el que se deberán acoger las observaciones planteadas por los miembros del Consejo Académico Universitario del IAEN. La comisión estará integrada por:
  - ✓ Dr. Kleber Mejía, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública;
  - ✓ Dr. Alex Valle, Docente de la Escuela de Derechos y Justicia; y,
  - ✓ Mgs. Paola Laso, Directora de Evaluación y Autoevaluación;
- Se dispone a la Dirección de Procuraduría; Dirección de Innovación Tecnológica; y, a la Dirección Financiera, apoyen con su contingente a la Comisión conformada.

**Dr. Fernando López Parra**  
**RECTOR**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**

**Abg. Juan Maldonado Subía**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO**